# 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2009, de la Vice consejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de l bre designación convocado por la Resolución que se cita

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejún de la Presidencia de la Presidencia en de 2009, para el que se nombra al funcionario que figura en el Apexo I.

A efectos de motivación se indica que el candidato ele gido ha sido propuesto por el titular del Centro Directivo a que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo estable cido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montiiano. ANEXO

Núm. de orden: 1. DNI: 28.713.130-E. Primer apellido: Manzano. Segundo apellido: Moñino. Nombre: Francisco Javier. C.PT.: Cód. 8403210.

Puesto de trabajo adjudicado: Adjunto Jefe Informática. Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia. Centro directivo: Secretaria General Técnica

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por la resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre),

## RESUELVO

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 21.1.2009 (BOJA núm. 20, de 30.1.09), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

## ANEXO

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto. Trabajo	Pto. Trabajo Adjud.
	Consejería/Org. Autónomo	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.580.216-W	PÉREZ	GAMERO	BELÉN	7071910	SERVICIO PLANIFICACIÓN RR.HH.
	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	SEVILLA	SEVILLA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto. Trabajo	Pto. Trabajo Adjud.
	Consejería/Org. Autónomo	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
28.587.316-H	GARCÍA	GUIRADO	ISABEL	9190510	GABINETE PROGRAMAS RR.HH
	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	SEVILLA	SEVILLA
28.604.217-Z	MÁRQUEZ	VALLE	INMACULADA	8054710	ASESOR.TCO.SIST.INF.SIRHUS.
	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	SEVILLA	SEVILLA
28.883.524-D	MOLINA	FERRERO	AURORA	10806610	SERVICIO GEST.SIST.PROVISIÓN
	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	SEVILLA	SEVILLA
27.304.247-G	CORDERO	LAGARES	MARÍA ISABEL	8054810	ASESOR TCO.SIST.INF.SIRHUS.
	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	D.G.FUNCIÓN PÚBLICA	SEVILLA	SEVILLA

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en e artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8 de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 12 de enero de 2009 (BOJA núm. 12, de 20 de enero de 2009), a las personas que figuran en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 26 de febrero de 2009.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

### ANEXO

### CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Número de orden: 1. DNI: 30.797.554-W. Primer apellido: Baena. Segundo apellido: Pérez. Nombre: Bartolomé.

Código puesto de trabajo: 11574510.

Puesto de trabajo adjudicado: Oficina Proceso de Datos Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios. Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios. Provincia: Sevilla.

Frovincia, Sevilla. Localidad: Sevilla Número de orden: 2. DNI: 28.584.208-S. Primer apellido: Carrillo.

Segundo apellido: Fernánde

Nombre: Francisco Alfonso.

Código puesto de trabajo: 11071410.

Puesto de trabajo adjudicado: Subd. Económico Financiera. Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios

Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

Número de orden: 3. DNI: 28.687.670-T.

Segundo anellido: Sáinz de la Maza

Nombre: Alfonso

Código puesto de trabajo: 11581910

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Planificación y Liqui-

dación Campañas.

Consejería/Órganismo Autónomo: Agricultura y Pesca. Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.

Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

DNI: 27.309.773-X.
Primer apellido: Piñón.

Nombre: Fernando

Código puesto de trabajo: 11070510

Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete Forestación y Seguimiento.

Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca

Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Vice consejería de fecha 17 de diciembre de 2008 (BOJA